

# Análisis y valoración de la calidad de los procesos sustantivo en la Universidad Técnica de Manabí

Artículo  
arbitrado

*Analysis and assessment of the quality of substantive processes at the Technical University of Manabí*

SILVIA MARILÚ NAVARRETE NAVARRETE <sup>1</sup>  
CASILDA PAQUISHA INTRIAGO MORA <sup>2</sup>,

<sup>1</sup>Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, smnavarrete@utm.edu.ec  
<sup>2</sup>cpintriago@utm.edu.ec

## RESUMEN

La calidad en la educación superior constituye un elemento central de los procesos de gestión universitaria; su alcance contempla la formación, la investigación, así como la vinculación con la sociedad. Asegurar este proceso es un desafío permanente para cualquier sistema educativo en el contexto de la sociedad del conocimiento, la creciente internacionalización de la educación terciaria, y el aumento de cobertura, la diversidad del sistema a nivel global y la contingencia provocada por la pandemia de la COVID-19. Valorar la calidad de los procesos sustantivos alcanzados por las instituciones de educación superior, en correspondencia con la normativa vigente en Ecuador, ha sido el objetivo de la presente investigación, teniendo como escenario la Universidad Técnica de Manabí.

**Palabras clave:** Calidad, educación superior, docencia, investigación, vinculación.

**Código JEL:** H75 Administración estatal, autonómica y local: salud, educación y bienestar

Citar como (APA):

Navarrete Navarrete, S.M y Intriago Mora, C.P. (2020): Análisis y valoración de la calidad de los procesos sustantivo en la Universidad Técnica de Manabí. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 4 (2), 26-40

. Consultado de [http://www.mfp.gob.cu/revista\\_mfp/index.php/RFCF/article/view/04\\_V4N22020\\_SMNNyCPIM](http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RFCF/article/view/04_V4N22020_SMNNyCPIM)

## ABSTRACT

Quality in higher education is a central element of university management processes; its scope includes training, research, as well as links with society. Ensuring the quality of higher education is a permanent challenge for any educational system in the context of the knowledge society, the increasing internationalization of tertiary education, and the increase in coverage, the diversity of the system at a global level and the contingency caused by the COVID-19 pandemic. Assessing the indicators achieved by higher education institutions in the development of their substantive functions, teaching, research and connection attached to the regulations in force in Ecuador has been the objective of this research, taking the Technical University of Manabí as the setting.

*Keywords: Quality, higher education, teaching, research, bonding*

## INTRODUCCIÓN

En todas las sociedades desarrolladas existe un amplio consenso acerca de que el Estado debe favorecer que los individuos adquieran educación, lo cual se apoya en la idea de que la educación es un bien si mismo considerando que un ciudadano educado puede obtener un mayor disfrute de múltiples actividades, (Albi,1994), al mismo tiempo, la provisión pública de este bien permite alcanzar otros objetivos políticos y económicos, además de favorecer la estabilidad social mediante la formación de un individuo bien informado.

El criterio en torno a que la educación debe ser un proceso continuado coloca a la educación universitaria en el centro debate público. (Hanushek y Luque, 2003). La universidad, en su rol de formación académica del más alto nivel, persigue el cumplimiento de sus objetivos a través del cumplimiento de funciones esenciales.

La Educación Superior y en especial en América Latina atraviesa un momento especial dado que, por una parte, se instituyen serios procesos de acreditación y evaluación de la calidad, y por otra los presupuestos que destinan los gobiernos son insuficientes para garantizar el cumplimiento del encargo social. Este escenario se complejiza aún más con la contingencia provocada por la pandemia de la COVID-19, la cual ha generado una situación inédita en la educación superior, obligando a las instituciones educativas a recurrir de manera masiva a impartir clases no presenciales exponiendo así, a la educación superior a múltiples retos institucionales, docentes, operativos, financieros y sociales. (Sanz, Sáinz y Capilla, 2020).

Bajo este escenario, la calidad en la educación superior se ratifica como un elemento central de los procesos de gestión universitaria; contempla la formación, la investigación, así como la vinculación con la sociedad. Lo que representa un desafío permanente para cualquier sistema educativo en el contexto de la sociedad del conocimiento, la creciente internacionalización de la educación terciaria, y el aumento de cobertura y diversidad del sistema a nivel global.

Valorar la calidad de los procesos sustantivos alcanzados por las instituciones de educación superior, en correspondencia con la normativa vigente en Ecuador, ha sido el objetivo de la presente investigación teniendo como escenario la Universidad Técnica de Manabí.

## DESARROLLO

Dentro de las principales tendencias en la actualidad de la gestión universitaria se encuentra la búsqueda constante de la excelencia, enunciada como calidad, elemento que debe predominar en el que hacer institucional y estar presente en todas las líneas del accionar para el desarrollo de las actividades formadoras de profesionales, así como, productoras y difusoras del conocimiento, lo cual constituye una meta importante.

Veliz (2017), define la gestión universitaria "como un proceso global, complejo, integrador y generador que requiere de la conjunción de principios, modelos, procedimientos, estrategias, mecanismos y estilos gerenciales, con supuestos pedagógicos, epistemológicos e ideológicos que tiene como finalidad garantizar un crecimiento, fortalecimiento y desarrollo sostenible de la organización para cumplir con los objetivos prefijados en los marcos normativos y regulatorios del Estado vinculado a "liderar" procesos con prevención, transformación e innovación en contextos de constantes cambios, que apuntan a una toma de decisiones participativa, ágil y pertinente, para mejorar las funciones universitarias enseñanza, investigación y extensión" (p.10).

Esta definición, abarca aspectos esenciales de la gestión universitaria actual, sometida constantemente a los cambios y necesidades de la sociedad del siglo XXI, sin embargo, esta gestión no se concibe sin mencionar la calidad. Según lo expresado por Díaz-Canel (2011), la búsqueda de calidad involucra todos los sectores del sistema de educación superior; así la educación de las próximas generaciones debe ser de mayor calidad, por ende, los esfuerzos deben centrarse en optimizar los recursos y hacer una gestión universitaria con calidad y eficiencia.

El entorno universitario genera la idea de que la gestión de la calidad radica en las decisiones y políticas de los directivos a cargo de estas organizaciones, aun así, la calidad está ligada a todos los actores del quehacer universitario, la calidad en la gestión no se impone por decreto: no quedan dudas que la política universitaria al respecto puede favorecer, pero debe contarse con la imprescindible implicación de directivos, profesorado y estudiantes. (Capelleras y Veciana, 2004).

Vinculado al surgimiento de la gestión universitaria, se han diseñado sistemas para gestionar la calidad en las universidades, concentrando esfuerzos en la solución de carencias actuales. Como dijera Cejas y Alfonso (2012), la gestión universitaria conduce a la necesidad de aplicar herramientas de dirección avanzadas como solución permanente, integral y sistemática a las deficiencias e insuficiencias de la actual gestión.

De acuerdo con Murillo (2018), la calidad en la educación superior se constituye en el elemento central de los procesos de gestión universitaria; contempla la formación, la investigación, así como la vinculación con la sociedad por lo que, la calidad como componente presente en la gestión universitaria, se encuentra en el centro de atención de todos los integrantes de la comunidad universitaria; del gobierno y los organismos internacionales, que toman decisiones en cuanto a la gestión de las Instituciones de Educación Superior (IES).

La compleja situación enfrentada mundialmente por la COVID- 19 exige reflexionar atenta y sólida, científica y humanamente en cuanto a la gestión universitaria y a la calidad de sus procesos, también es el momento para enfrentar los desafíos tecnológicos, pedagógicos, didácticos de los contextos de la educación universitaria que son fundamentales para una gestión de calidad.

## **1. METODOLOGÍA:**

Para cumplir con el objetivo de la investigación se siguió como metodología el uso de métodos teóricos (análisis y síntesis, abstracción, inducción y deducción), e históricos y lógicos, los cuales favorecen a la recolección de los datos necesarios para establecer la situación e importancia de los procesos sustantivos de gestión de la calidad de la Universidad Técnica de Manabí. Además, se utilizaron métodos empíricos (observación científica, revisión documental), que revelan y explican las características de los ejes a estudiar en las variables como son los procesos sustantivos: Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad.

## 2. MARCO REGULATORIO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR:

En la República del Ecuador la educación constituye un área prioritaria de la política pública y la inversión social, según el nuevo pacto social surgido a partir de la Constitución de la República (CRE) emitida en el año 2008 por la Asamblea Constituyente, donde se reconoce a la educación como un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, convirtiéndose en un eje estratégico para el desarrollo nacional.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), vigente desde el 12 de octubre de 2010, es el instrumento que marca un hito en la historia universitaria del país, expuesta por un gobierno que jerarquizó un proyecto nacional en el que la educación superior juega un rol estratégico y que tomó decisiones de trascendencia para la educación universitaria.

Con la expedición de la LOES se crean nuevos organismos, tales como, el Consejo de Educación Superior (CES), como el órgano rector, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), hoy Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), siendo este último el ente responsable de la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la misma; de esta forma se establecen procesos obligatorios de evaluaciones periódicas para categorizar a las IES de acuerdo a su desempeño. El objetivo de creación de estos órganos fue la categorización de estas instituciones y a la vez orientar su trabajo al mejoramiento de la calidad, concretándose una nueva estructura organizativa.

En el país, las IES se clasifican en públicas y particulares; las primeras por mandato constitucional son financiadas en su totalidad con recursos del Estado, en tanto que las particulares se clasifican a su vez en cofinanciadas por el Estado y autofinanciadas. Las cofinanciadas, sin perder su calidad de privadas, reciben fondos del Estado solo para la concesión de becas<sup>1</sup>, y por tales fondos deben responder ante los organismos de control. Las autofinanciadas no reciben apoyo económico del Estado.

En 2008, por mandato expreso de la Asamblea Constituyente fueron evaluadas 68 IES siguiendo cuatro criterios esenciales: academia; estudiantes y entorno de aprendizaje; gestión e investigación. Los resultados de la Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador realizado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA), en el 2009, se exponen a continuación:

11 IES clasificaron en la categoría A, dentro de ellas las universidades más antiguas, con mayor cantidad de recursos y ubicadas geográficamente en zonas de mayor desarrollo económico y social en el país.

9 IES se categorizaron como B; se sitúan en cuanto a desempeño en un nivel inferior de aquellas pertenecientes al grupo anterior (Categoría A) y el promedio de las IES del país.

13 IES categorizadas C, donde el promedio de desempeño es heterogéneo y ligeramente superior al promedio global de desempeño de las IES.

9 IES se ubicó en la categoría D, grupo donde se manifiestan con mayor intensidad las carencias del sistema de educación superior.

26 universidades fueron clasificadas en la categoría E, se trata de instituciones que definitivamente no presentan las condiciones que exige el funcionamiento de una institución universitaria y en las que se evidencian las deficiencias y problemas que afectan a la universidad ecuatoriana.

Como política de Estado, se dio un plazo a las universidades con categoría E para que alcancen la mínima calidad aceptable como tal, es decir la D. Como resultado de este proceso fueron cerradas 14 IES, las demás clasificaron en las categorías intermedias: 4 IES en la B, 5 IES en la C y 3 IES en la D. (CONEAU, 2009).

En el 2013 el CEAACES realizó la evaluación a las 54 IES, para lo cual estableció 4 categorías en función de procesos de evaluación cualitativos y cuantitativos, midiendo el nivel de desempeño, categoría A, superior

---

<sup>1</sup> artículo 30 de la LOES.

al 60%, la categoría B cuando están en el rango del 45 y el 60% en el nivel de desempeño, la categoría C si es superior al 35% e inferior al 45% su nivel de desempeño y por último la categoría D que son aquellas reconocidas como inferior al 35% en su nivel de desempeño. (CEAACES, 2013).

El CEAACES en cumplimiento a lo señalado en el Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas (Codificado) inició en el 2015 un nuevo proceso de evaluación a las IES que se encuentran en categorías B y C, además de la solicitud voluntaria de su re categorización ante el organismo señalado, acogándose a éste 13 IES, dentro de las cuales se encontraban 6 públicas. (CEAACES, 2015).

En el informe emitido por el CEAACES referente al proceso de evaluación, acreditación y re categorización institucional, señala que, de las 6 universidades públicas, tres ascienden (dos de B a A y una de C a B), las otras tres mantienen la misma categoría, es decir no fueron re categorizadas.

De las 32 IES públicas, un total de 28 fueron evaluadas y cuatro no han sido evaluadas, en razón de que fueron creadas en el 2014, esto es posterior al proceso de evaluación, por lo que existen 6 IES evaluadas con categoría A, 11 con categoría B, 5 con categoría C y 6 con categoría D. (CEAACES, 2016).

Según Véliz (2016), derivado de este proceso se hicieron recomendaciones que condujeran al mejoramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas que se sintetizan en ejes estratégicos distribuidos como sigue:

- a) Armonización de conceptos.
- b) Prácticas en torno a la educación superior.
- c) Recuperación de la memoria e identidad histórica universitaria.
- d) Ampliación de la democracia universitaria.
- e) Desarrollo de un sistema integral de carrera del/la docente e investigador/a.
- f) Garantía de la igualdad de oportunidades.
- g) Promoción de la investigación científica y aseguramiento de su pertinencia social.
- h) Integralidad del sistema educativo.

Asimismo, el autor anteriormente referenciado afirma que en el proceso de acreditación de las IES públicas en Ecuador ha permitido orientar hacia el desarrollo de la ciencia y la investigación a las carreras de las universidades categorizadas. En la medida en que estas logren mejor posición en este proceso, demostrarán el uso de la ciencia en la preparación de sus profesionales. Lo cual se evidencia en la concepción del proceso de investigación en las universidades ecuatorianas orientada hacia la planificación y la formulación de líneas, proyectos y programas formalmente establecidos.

La Ley Orgánica de Educación Superior de 2018, cambia la razón social del ente evaluador de las IES, siendo el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES, quien evaluará a todas las IES y para lo cual establecería nuevos modelos con criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas. Entre los elementos normativos también se pueden mencionarse: la norma internacional ISO 9001 (2015), sobre sistema de gestión de la calidad e ISO 26000, sobre la guía de responsabilidad social.

Los cambios introducidos tienen como finalidad la calidad y no la acreditación, considerando los criterios e instrumentos para el aseguramiento de la misma, dentro de ellos el nivel y la modalidad de la educación, el proceso de acceso y relación con el sistema nacional de educación, las acciones para la permanencia, movilidad y titulación; se referirán fundamentalmente al ambiente de aprendizaje, al proceso de formación e innovación pedagógica y a los resultados del aprendizaje, todos estos parámetros para buscar la mejora continua de la calidad de la educación superior.

Los recursos del Estado asignados a la educación superior, según el artículo 24 de la LOES, serán destinados a favor de las universidades y escuelas politécnicas públicas y de las particulares que reciben recursos y asignaciones del Estado, se distribuirán mediante una fórmula que considere las mejoras

institucionales, el desempeño comparado con las evaluaciones de calidad establecidas por CACES, y el aporte al cumplimiento de la política pública e igualdad de oportunidades.

La distribución tomará en cuenta el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión. La fórmula de distribución de recursos para las universidades y escuelas politécnicas públicas y las particulares que reciben recursos y asignaciones del Estado será elaborada por el órgano rector de la política pública de educación superior y aprobada por el Consejo de Educación Superior con base en los criterios e indicadores establecidos en esta Ley y su reglamento.

Los indicadores de docencia se referirán, al menos, a la cobertura e incremento de matrícula, la tasa de retención y eficiencia terminal, de las universidades y escuelas politécnicas. Por su parte la investigación considerará, al menos, el impacto y aplicabilidad de las investigaciones a los problemas del país, las publicaciones científicas pertinentes, los registros que otorguen derechos de propiedad intelectual y fundamentalmente las innovaciones generadas que contribuyan a la reducción de la pobreza, promoción de la equidad, incremento de la productividad o al mejoramiento de la estructura productiva del país.

Todo lo anterior de conformidad al artículo 50 (Asamblea Nacional, 2018) donde se expone la obligatoriedad de las IES del Ecuador de presentar la rendición anual de cuentas a la sociedad, por medio del informe de cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, para posterior publicación en un medio de difusión masiva.

### **LA CALIDAD DE LOS PROCESOS EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICO DE MANABÍ:**

La Universidad Técnica de Manabí (UTM) es una institución pública de educación superior, fundada bajo el Decreto Legislativo del 29 de octubre de 1952, siendo la sexta universidad pública en creación, es de carácter regional y tiene una gama de ofertas académicas. La actividad docente se inició en 1954 con las facultades de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agrícola, esta última ofrecía dos carreras: Ingeniería Agrícola e Ingeniería Agronómica.

Actualmente o 65 años después de su fundación, cuenta con 10 facultades y 33 carreras, su oficina matriz está ubicada en la ciudad de Portoviejo, con extensiones en los cantones Santa Ana con las facultades de Agrícola, Agronomía y Veterinaria, en Sucre – Bahía de Caráquez con Acuicultura y en Chone con Zootecnia, estas carreras fueron distribuidas según la actividad económica más relevante de cada uno de esos cantones. Como universidad tiene un nivel desarrollo y complejidad igual al de las universidades con mayor número de estudiantes, presupuesto, y carreras. (Estatuto UTM, 2013).

La UTM ha hecho esfuerzos destacados por adquirir equipamiento de alta tecnología para los procesos de enseñanza aprendizaje, entre ellos: dispone de un centro de simulación con 22 laboratorios para la Facultad de Ciencias de la Salud, que provee de espacios, equipos, materiales y reactivos idóneos para desarrollar la formación práctica de los estudiantes de las carreras de medicina, enfermería, laboratorio clínico, optometría y nutrición, garantizando el correcto funcionamiento de los mismos y respetando las normas de bioseguridad, manejo de desechos, limpieza, desinfección y plan de riesgo.

Una biblioteca central que juega un papel determinante en el desarrollo del proceso docente educativo e investigativo, facilita el acceso y uso de la información para todos los miembros de la comunidad universitaria y público en general, independientemente de los formatos en que son almacenados los documentos y la literatura. Contribuye a la formación profesional de los estudiantes universitarios, por medio de sus servicios de información, donde se manifiestan en todo momento la vinculación de los documentos tradicionales con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Así mismo, conserva un jardín universitario con bosques húmedos, refugios de animales silvestres, áreas de campamento, lugar de conservación de especies vivas de vegetales, que se cultivan con fines de investigación, conservación, recreación y educación.

La informatización constituye un pilar fundamental del desarrollo de la UTM, se tiene como política general el sistematizar los procesos más exigentes en tiempo y con una incidencia más frecuente para profesores, estudiantes y empleados. Aspecto el cual ha permitido continuar con sus actividades académicas a distancia después que la COVID-19 se convirtiera en una pandemia, con efectos devastadores para todos los integrantes de la sociedad.

Esta institución ha sido objeto de tres procesos de acreditación y categorización de acuerdo a la normativa establecida por el CEAACES, los resultados alcanzados demuestran avances significativos y una mejora continua en su gestión, lo cual le ha permitido avanzar en el cumplimiento de la calidad de educación encaminados a la ciencia y la investigación.

En las evaluaciones realizadas por los organismos competentes, en el 2010 se ubicó en la categoría D, 2013 (categoría C) y por el compromiso de la comunidad universitaria en mejorar su misión, en el 2015 alcanzó los estándares de evaluación exigidos por el CEAACES y se categorizó en la B, lo que le permite ampliar la oferta académica y ser una IES reconocida a nivel de país.

### PROCESOS SUSTANTIVOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ.

Los objetivos estratégicos para 2018-2022 Según el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UTM, establece como misión formar profesionales competentes con actitud a favor del desarrollo y la equidad; hacer investigación y vinculación trascendentes para la consolidación del ecosistema de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I + D + I + E) en el Ecuador. Su visión se concibe en ser una de las universidades ecuatorianas que más contribuye con la calidad de la educación superior y con la consolidación del ecosistema de (I + D + I + E) del Ecuador.

Los objetivos estratégicos institucionales están estructurados por funciones vinculados a los programas y objetivos de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)- Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPEIP) de la siguiente forma:

**Tabla No 1. Plan de Desarrollo Estratégico por Funciones UTM 2018-2022**

Funciones	Objetivos estratégicos (SENPLADES-SIPEIP)	Objetivo estratégico institucional (O.E.I)
Docencia Provisión de la educación superior.	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo nacional y que contribuyan a la solución de problemas del país.	1. Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes. 2. Incrementar la oferta de maestrías de acuerdo con los requerimientos de los profesionales y del desarrollo del Ecuador en especial Manabí. 13. Iniciar el proceso de acreditación internacional, de al menos, cinco carreras.
Investigación	Contar con un sistema integral de	3 Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del plan de investigación

Funciones	Objetivos estratégicos (SENPLADES-SIPEIP)	Objetivo estratégico institucional (O.E.I)
	investigación que desarrolle la producción científica	<p>y las alianzas estratégicas con universidades fraternas del país y el mundo.</p> <p>4. Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.</p> <p>5.- Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de la zona 4 en especial Manabí.</p> <p>6.- Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.</p> <p>7.- Iniciar la creación en la UTM de al menos un espacio de conocimiento e innovación previsto en el código "ingenios".</p>
Extensión universitaria	Fortalecer los vínculos con la sociedad que evidencie la responsabilidad social.	<p>8.- Incrementar los proyectos de vinculación que tengan alto impacto en la zona 4 en especial Manabí.</p> <p>9.- Ofertar, en red con las universidades de Manabí y con el apoyo del ministerio de educación, programas de posgrado que demandan los profesores de escuelas, colegios e institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el sistema de educación superior de la provincia.</p> <p>10.- Fortalecer la relación con los graduados.</p>
Administración central	Dar cumplimiento a las actividades administrativas y académicas para un desenvolvimiento eficaz y eficiente de la institución.	<p>11.- Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEAACES.</p> <p>12.- Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEAACES.</p> <p>14.- Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.</p> <p>15.- Adecuar el estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.</p> <p>16.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocado en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales.</p>

Se reconocen los objetivos estratégicos sobre los que se van a estructurar los procedimientos para cada función, asociados a lo indicado en el programa universitario y a los objetivos de planificación y desarrollo indicados. La UTM es una comunidad académica de carácter universitario, orientada a la docencia, constituida legalmente como persona jurídica de derecho público sin fines de lucro, que imparte docencia superior, responsable de realizar investigación que genere la solución de los problemas de la sociedad ecuatoriana y en particular de Manabí.

Como institución universitaria cumple actividades de vinculación con la sociedad, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la CRE; esencialmente pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica, con plenas facultades para organizarse dentro de las disposiciones de la Carta Magna Ecuatoriana, la LOES, su Reglamento, otras leyes conexas, el Estatuto y los reglamentos expedidos para mejor organización de la institución.

La UTM desarrolla sus funciones sustantivas apegadas a las normativas vigentes, la docencia, investigación y vinculación, procesos claves interrelacionados entre si a estos se apegan las condiciones institucionales como ejes transversales del aseguramiento de la calidad y descritos a continuación:

- **Docencia:** Corresponde a actividades de aprendizaje asistidas por el profesor. Incorpora actividades pedagógicas orientadas a la contextualización, organización, explicación y sistematización del conocimiento científico, técnico, profesional y humanístico, desarrolladas en diferentes ambientes de aprendizaje.
- **Investigación:** La organización de los aprendizajes en cada nivel de formación de la educación superior, se sustenta en el proceso de investigación correspondiente y propende al desarrollo de conocimientos y actitudes para la innovación científica, tecnológica, humanística y artística.
- **Vinculación con la sociedad:** Son programas de educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

Una de las estrategias implementadas por la UTM para lograr la acreditación y mejorar los procesos académicos en la universidad es la creación del Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad. Desde el inicio de sus funciones esta dependencia se ha encargado de coordinar acciones con los diferentes estamentos universitarios en la revisión de indicadores e implementación de planes de mejora. Entre los principales objetivos del centro está el de velar que se cumplan las normas de calidad que exige el sistema de educación superior dentro de cada uno de los procesos académicos establecidos en la normativa tales como la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión.

Los objetivos para los que se creó este centro fueron:

1. Promover la calidad institucional en todos los procesos que desarrolla la Universidad Técnica de Manabí para su reconocimiento a nivel nacional e internacional.
2. Coordinar el diseño de un plan de mejora, fundamentado en el proceso de autoevaluación de carreras, programas académicos y de la institución que permitan el logro de una educación de calidad.
3. Implementar un mecanismo de evaluación permanente a través del cual se identifiquen las fortalezas y debilidades de las carreras, de los programas académicos y de la institución.
4. Elaborar un plan de seguimiento continuo y sistemático del proceso de evaluación de carreras, programas académicos y de los factores considerados en la evaluación institucional
5. Realizar auditorías internas que permitan evidenciar el desarrollo y funcionamiento de los diferentes procesos y actividades que ejecutan las diferentes áreas de la UTM.
6. Fomentar una cultura estratégica en el personal para potenciar el desarrollo de la gestión institucional.
7. Evaluar periódicamente la gestión de los procesos para identificar y controlar oportunamente los riesgos relacionados a las actividades de gestión para desarrollar, brindar productos y servicios de calidad.

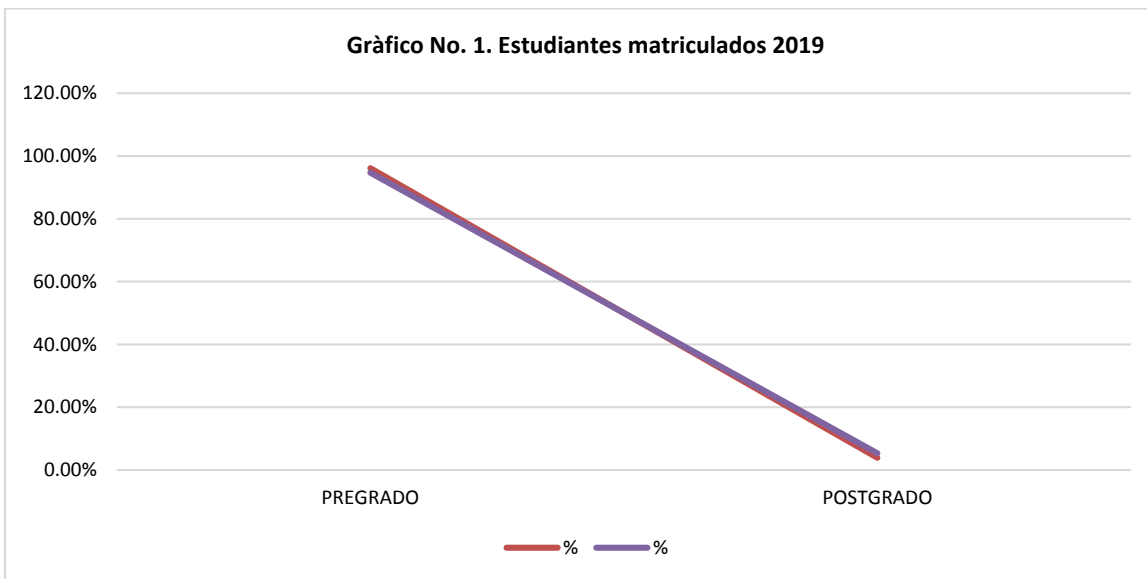
8. Lograr la acreditación regional e internacional de la institución y de sus actuales y futuros programas y carreras.

La **misión otorgada a este centro se corresponde con** organizar los procesos de autoevaluación de los sistemas, modalidades, programas, carreras y el desempeño global a nivel institucional, brindar soporte y apoyo permanente para implementar, mantener y mejorar la gestión de calidad en los distintos ámbitos que impulsa la UTM promoviendo su desarrollo holístico y los procesos de calidad con responsabilidad social.

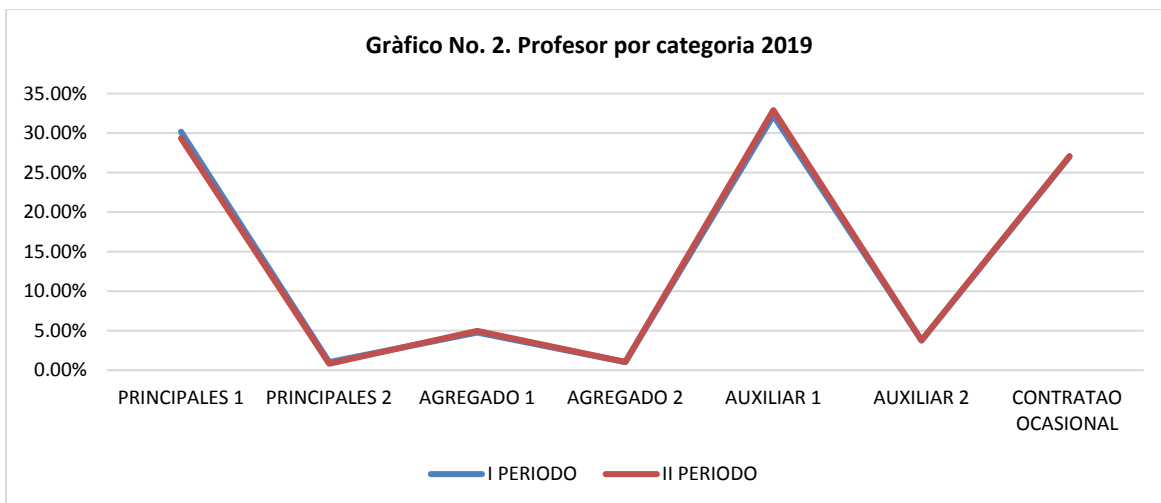
**En su visión se proyecta** ser una dirección de soporte y apoyo permanente en la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión institucional para el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de la UTM en la educación superior, teniendo como referente los cambios, exigencias y necesidades de la sociedad actual, promoviendo así una cultura de calidad con responsabilidad y reconocimiento social.

Este centro realiza la evaluación integral al desempeño del personal académico y para ello, cuenta con un instrumento de valoración, y evaluación de desempeño docente, definida como "heteroevaluación"<sup>2</sup> que es realizada por los estudiantes, una autoevaluación; realizada por el docente y coevaluación; realizada por pares y directivos a través de instrumentos y rubricas. (Cruz Ponce, 2019).

En el proceso heteroevaluación realizado en 2019, el 94% de los estudiantes participó en la evaluación de 738 profesores, de los cuales el 74% fueron profesores con nombramiento y el 26% de contrato con relación de dependencia, de los cuales el 80% eran profesores a tiempo completos y el 20 % poseían dedicación medio tiempo y tiempo parcial. Los estudiantes matriculados por tipo de curso, así como la estructura de los profesores por categorías se muestra en los siguientes gráficos:



<sup>2</sup> Representa menos del 40% de la nota global asignada a un profesor y se alinea al criterio de academia en el modelo de acreditación, más no contempla la valoración de los criterios y aspectos de infraestructura, vinculación y bienestar estudiantil.



Como objetivo primario de este proceso, se valoró el desempeño del profesor por competencias docentes, corroborando que los docentes poseen alto respeto a la diversidad e interculturalidad, valores morales y éticos, un dominio de la asignatura elevado, buena metodología y organización de sus clases, en ellas promueven el dialogo y la reflexión, alto dominio de comunicación oral y escrita teniendo un nivel aceptable que se puede mejorar de manejo de Tics, relacionar la teoría- práctica, y la evaluación de los aprendizajes.

En cuanto al desempeño del profesor en habilidades interpersonales institucionales, los resultados reflejan el alto compromiso de la calidad y valores éticos, donde se debe mejorar la motivación a conseguir metas comunes y el compromiso institucional.

En la percepción global del profesor por parte del estudiante, estos manifestaron que los docentes poseen una excelente puntualidad, la influencia en la asignatura en formación es fundamental, señalando como recomendación el desarrollo de habilidades para mejorar la atención al estudiante.

Teniendo esos resultados del último proceso de evaluación docente para el año 2019 la UTM en cuanto a las funciones claves durante este año se cumplió con el propósito de desarrollar tres programas de capacitación, vinculados con la docencia, investigación científica y la preparación de directivos. Se desarrollaron un total de 44 cursos, abarcando temáticas específicas y se logró la participación de un total de 1119 docentes en los diferentes cursos. En el total de estos cursos se destaca la realización de 7 de ellos con temáticas vinculadas al uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso docente, con la participación de un total de 281 profesores.

Se incrementa la cantidad de profesores con cuarto nivel de formación académica que laboran en la UTM permiten formar estudiantes con un criterio científico e investigativo, por otra parte, la ejecución de programas académicos de cuarto nivel se alcanza la formación de profesores que aún no poseen este título y así se garantiza el desarrollo integral de la institución.

En el centro se copilo, además, la información expuesta en el Informe de Rendición de Cuentas emitido por la dirección institucional (Véliz, 2019), donde la comunidad universitaria está conformada por 874 profesores titulares de los cuales 135 tienen grado académico de doctores y 230 están en programas de formación doctoral, 250 docentes contratados, 550 personal administrativo, 19.221 estudiantes de grado.

Al estar posicionada en la categoría B, le faculta impartir clases de postgrado, tal es así, que a febrero de 2019 tiene aprobadas por el CES, 33 programas de maestría, con 835 estudiantes. Adicionalmente, oferta 8 carreras virtuales con 2.550 estudiantes nacionales y 152 estudiantes migrantes, esta modalidad para la UTM es estratégica porque permitiría que personas que hasta ahora no han tenido acceso a la educación superior por condiciones económicas o geográficas puedan acceder a formarse profesionalmente.

Producto de alianzas estratégicas con universidades fraternas nacionales e internacionales se ha podido desarrollar un amplio programa de formación doctoral para los profesores, además, se ha garantizado la planta docente de todos los programas de postgrado: especialización, maestrías profesionalizantes y de investigación.

El incremento y fortalecimiento de los programas de postgrado ha potenciado la investigación científica en la UTM, y uno de los elementos para visualizar los resultados son las revistas científicas. En los últimos cuatro años, se han constituido siete nuevas revistas que sumadas a dos existentes la posicionan como el centro de educación superior con mayor número de revistas en el país, las cuales son digitales y en sistema abierto (open journalsystems). Todo este engranaje contribuye a elevar significativamente los niveles de calidad en el modelo establecido para la educación superior ecuatoriana.

Hasta diciembre del año 2019 tenía aprobados 44 programas de cuarto nivel aceptados por el CES, que se corresponden a 23 maestrías académicas con trayectoria de investigación, 19 maestrías académicas con trayectoria profesional y dos especializaciones. También en este año se tramitó para aprobación ante el Consejo de Estado 20 nuevos programas de cuarto nivel y 34 rediseños curriculares (19 maestrías académicas con trayectoria de investigación, 13 maestrías académicas con trayectoria profesional y dos especializaciones) que se acogieron a la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES en marzo 2019, para una vigencia de seis años.

En este mismo año se realizaron dos postulaciones a los programas de cuarto nivel, que se corresponden a los períodos académicos del mes de abril y noviembre, respectivamente. Se ofertaron 21 nuevos programas para un total de 33 programas en ejecución y una matrícula de 1600 estudiantes. El claustro de profesores participantes en los programas en ejecución estuvo conformado por un 87% con grado académico de PhD y el 13% con grado académico de magíster.

En este período obtuvieron su título de cuarto nivel 200 profesionales, en los diferentes programas de maestrías<sup>3</sup> llegando a una alta tasa de titulación del 87%. Las publicaciones científicas realizadas por profesores asignados al departamento de posgrado y por los trabajos de titulación de los estudiantes llegaron a 78 publicaciones científicas con filiación del Instituto de Posgrado de la UTM, que se corresponden a 10 publicaciones en base de datos *Scopus*, 61 en base de datos regionales, 02 libros y 05 capítulos de libros.

Actualmente la institución tiene 10 revistas científicas activas, todas en soporte digital. Estas publicaciones seriadas se encuentran indizadas en bases de datos internacionales de relevancia como son: *DOAJ*, *MIAR*, *Dialnet*, *OpenAIRE*, *REDIB*, *OAJI*, *BASE*, *ROAD* y *Latindex*, entre otras. Cada revista ha trazado una ruta para lograr ubicarse en las bases de datos de mayor relevancia internacional, en correspondencia con su antigüedad y perfil y han alcanzado una notable visibilidad mundial; esto gracias a que publica artículos de autores de otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

En lo que respecta a la vinculación con la sociedad su Dirección brindó apoyo a cada una de las unidades anexa y a cualquier persona o departamento para buscar el vínculo con la sociedad de cualquier aspecto académico, ya sea capacitaciones permanentes, pasantías pre profesionales, convenios. También se coordinó capacitaciones con diferentes comunidades rurales de la región, unidades educativas, ONG, Gobiernos Autónomos Descentralizado de los cantones de Manabitas, y el Gobierno Provincial de Manabí.

Se realizó el reclutamiento y capacitación de 55 estudiantes de la UTM para que se constituyan en facilitadores de los cursos de nivelación para la prueba Ser Bachiller, a través de dos procesos durante el año, 2093 aspirantes a la educación superior, entre bachilleres y estudiantes de tercer año de bachillerato, de 80 unidades educativas de Manabí y 3 unidades educativas del cantón Francisco de Orellana fueron capacitados en las lógicas de razonamiento constitutivas de la prueba Ser Bachiller, 119 docentes del cantón Francisco de

---

<sup>3</sup> Medicina Veterinaria, Administración de Empresas, Agricultura Sostenible, Mecanización Agrícola, Zootecnia, Pedagogía de la Cultura Física, Ingeniería Agrícola y la Especialidad en Orientación Familiar Integral.

Orellana fueron capacitados en Matemáticas, Resolución de Conflictos en el Aula, Andragogía y Comprensión Lectora.

El centro de vinculación con la sociedad también desarrolló un continuo trabajo en cuanto a la relación Sociedad-Universidad, se conformaron los programas y proyectos de vinculación bajo distintas líneas estratégicas claves como, asistencia técnica, servicios de salud, formación continua, difusión académica y extensión cultural, conservación del ambiente para fortalecer el intercambio científico, educativo, tecnológico en pro de mejorar las condiciones de la comunidad, con la oportuna intervención de cada una de las facultades y carreras encaminadas al perfil profesional en el que se desarrollan.

Los proyectos de vinculación actualmente son multidisciplinarios lo que permite una mayor cobertura en las distintas áreas del conocimiento. Siendo su principal función la de dar capacitación, seguimiento y apoyo a docentes con carga horaria de vinculación de todas las carreras de la universidad.

Existe un compromiso con el sector campesino, el montubio, cholo, reflejo de orgullo de la identidad local, donde se trata de brindar a la sociedad un nuevo futuro, un apoyo constante en donde ven a una Universidad comprometida y preocupada por su gente, también desarrolla programas de seguimiento a graduados con la finalidad de indagar la inserción de los mismos en el mercado laboral, describir trayectorias laborales y de desempeño o desarrollo profesional. De esta forma se logra de articular y transferir conocimiento, para satisfacer las necesidades y solucionar problemas del entorno con el fin de generar desarrollo a través de la planificación y ejecución de proyecto o programas vinculados a los objetivos institucionales.

Los resultados obtenidos por la UTM, relacionados con la calidad de sus funciones sustantivas, docencia, investigación y vínculo con la sociedad evidencian su accionar en cuanto al logro de los objetivos propuestos en el plan estratégico para el periodo 2018-2022. Siendo estos el insumo fundamental para la identificación de prioridades por parte de las autoridades institucionales para el siguiente periodo de gestión, bajo la perspectiva de continuar fortaleciendo la gestión y la calidad de las carreras y programas ofrecidos por la Universidad.

Los retos que enfrenta la UTM ante el nuevo escenario propiciado por la COVID-19 no precisa de acciones individuales, sino que es solo apelando al trabajo colaborativo que pueda generar consenso y lograr resultados concretos que permitan avanzar en mantener e incrementar la calidad de la docencia, la investigación y el vínculo con la sociedad.

## **CONCLUSIONES**

En las tres funciones sustantivas se manifiestan mejoras importantes sin embargo aún falta demostrar de manera más clara esa triangulación basada en una cultura de calidad. En la docencia se ha logrado un significativo mejoramiento del claustro docente se ha fortalecido significativamente.

La investigación se ha desarrollado de manera ascendente, muchas ya con resultados muy positivos para la comunidad manabita, en esto ha tenido especial relevancia los convenios con universidades internacionales que ha permitido también incrementar sus publicaciones de impacto mundial, regional entre otras dando así un paso enorme en investigación.

La vinculación con la sociedad es ejercida con responsabilidad social debido a que trata de aportar a la provincia de manera eficiente y eficaz desde la docencia e investigación lo que logra con la experiencia teórica y práctica a nivel nacional e internacional.

## RECOMENDACIONES

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albi, E. (1994). Teoría de La Hacienda Pública. España: Editorial Ariel, 740p.
- Asamblea Nacional. (12 de Octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 298, pág. 15.
- Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Segundo Registro Oficial Suplemento 298.
- Asamblea Nacional. (2011). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, Decreto Ejecutivo 865. Registro Oficial Suplemento 526.
- Asamblea Nacional. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Suplemento del Registro Oficial 297.
- Capelleras, J., y Veciana, J. (2004). Calidad de servicio en la enseñanza universitaria: desarrollo y validación de una escala medida. Revista europea de dirección y economía de la empresa (13), 55-72.
- Cejas, M. J., y Alfonso, R. D. (2012). Aproximación al estado y tendencias de la gestión universitaria en América Latina. Gestión Universitaria. Buenos Aires. Argentina, 5(1).
- CEAACES. (2013). Informe General sobre la Evaluación Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Quito: CEAACES.
- CEAACES. (2016). Informe General sobre la Evaluación Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Vistazo, 5,6,7.
- CONEAU. (2009). Evaluación de desempeño insitucional de las Universidades y Escuelas politécnicas del Ecuador. Quito: CONEA.
- Consejo de Educación Superior. (2 de septiembre de 2015). Reglamento de Régimen Académico. Reglamento de Régimen Académico. Quito, Pichincha, Ecuador: CES.
- Cruz R., J Ponce J. (2019). La acreditación y su aporte a la satisfacción estudiantil de las universidades públicas de Manabí- Ecuador. Obtenido de Revista ECA Sinergia. E-ISSN 2528-7869. Mayo - agosto 2019. Vol. 10 N° 2, págs. 82-95.
- Díaz-Canel, B. M. (2011). Cuba superó el millón de graduados universitarios. Revista de Educación. Cuba, (312), 81-110.
- Hanushek, E. y Luque, J. (2003). Efficiency and equity in schools around the world Economics of Education Review, 22(5), 481-502.
- Organización Internacional de Normalización. (2015). ISO 9001-2015 Sistema de Gestión de Calidad- Requisitos. Ginebra, Suiza: [www.iso.org](http://www.iso.org).

Sanz, I., Sáinz González, J., Capilla, A. (2020). Efectos de la Crisis del Coronavirus en la Educación Superior. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (oei). <https://oei.org.br/arquivos/informe-covid-19d.pdf>.

Universidad Técnica de Manabí. (2018-2022). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo: UTM.

Véliz, V. (10 de febrero de 2016). Modelo de evaluación de la calidad de la Universidad ecuatoriana. Experiencia de la Universidad Técnica de Manabí. Pedagogía 2016. La Habana, Cuba: Universidad de la Habana.

Veliz, V. (2017). Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas Modelo de gestión por procesos para asegurar la calidad de la universidad. La Habana: Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”.

Veliz, V. (2019). Informe de rendición de cuentas. Portoviejo: UTM.

## **DATOS DE LOS AUTORES**

SILVIA MARILU NAVARTE NAVARRETE

Licenciada en Secretariado Ejecutivo, estudiante de la Maestría de Administración de Empresas de la Universidad Técnica de Manabí, 9 años como servidora administrativa en la Universidad Técnica de Manabí, actualmente secretaria del Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la misma institución.

CASILDA PAQUISHA INTRIAGO MORA

Ingeniera comercial, con Maestría en Gerencia Educativa, Doctorante en finanzas de la Universidad de la Habana de la República de Cuba, Asesora en fomento productivo del sector turístico, varios artículos publicados en revistas indexadas, participación en 6 Congresos nacionales e internacionales, Docente investigadora reconocida por la SENECYT, 14 años de actividad docente en Instituciones de Educación Superior en Ecuador, actualmente Docente en la Universidad Técnica de Manabí, donde hace 5 años es miembro del centro de evaluación y aseguramiento de la calidad de la misma institución

**Fecha de recepción: 14 de enero de 2020**

**Fecha de aceptación: 10 de marzo de 2020**

**Fecha de publicación: 30 de junio de 2020**